



2013-2014

# Plan de Sostenibilidad Bolivia

# Contenido

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan.	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan.	7
Programa 1: Gobernanza de la organización.	7
Programa 2: Derechos Humanos.	11
Programa 3: Prácticas laborales.	14
Programa 4: Medio Ambiente.	16
Programa 5: Prácticas justas de operación.	18
Programa 6: Participación activa y desarrollo de la comunidad.	24
Proceso de actualización de este Plan.	30

## AVISO LEGAL

El Plan de Sostenibilidad de Bolivia 2013-2014 recoge un conjunto de acciones diseñadas por Repsol y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2013. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.



## Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad, desarrollando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y en cuanto a asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos y servicios y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de cuatro estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional:

- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- La Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- Los Estándares de Desempeño del Marco de Sostenibilidad de la *International Finance Corporation* (IFC).

Adicionalmente, hemos elaborado un estudio de identificación de expectativas o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la compañía en Bolivia, basado en las siguientes fuentes:

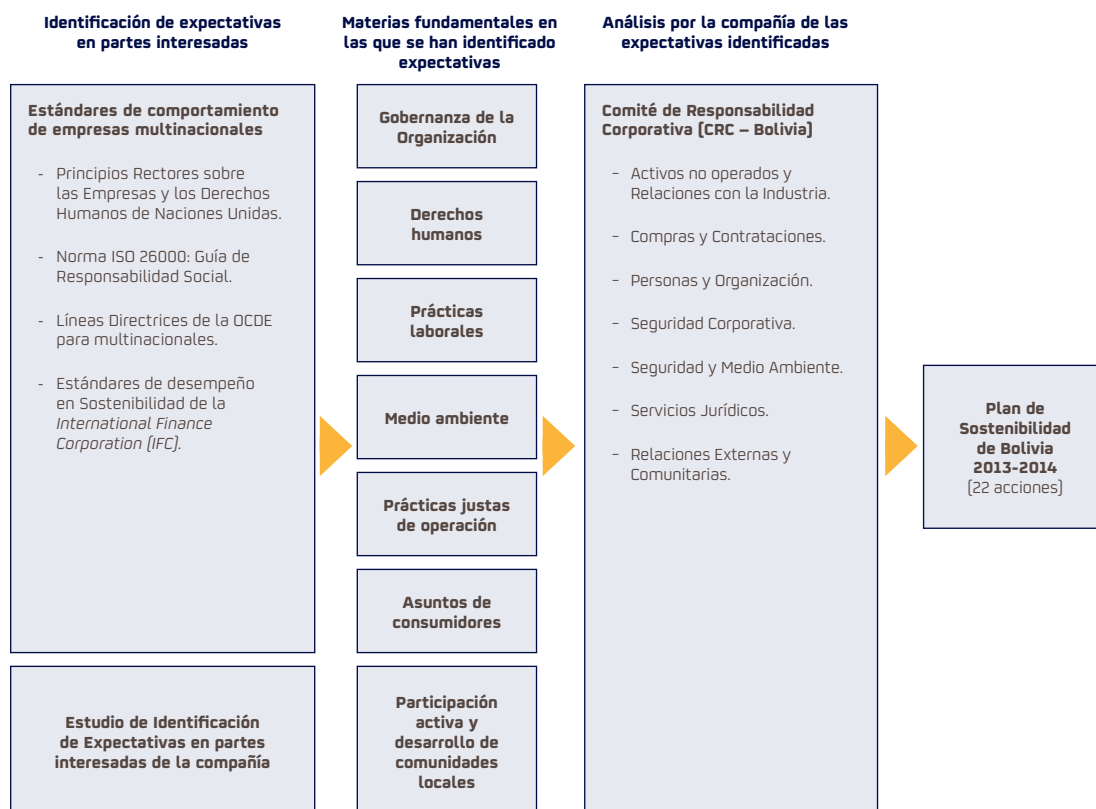
- Entrevista a organizaciones de referencia de la sociedad civil boliviana que pertenecen, fundamentalmente, al ámbito académico; ONGs ambientales, sociales y éticas; organizaciones indígenas; y federaciones Sindicales.
- Entrevista a representantes de las administraciones públicas con competencias relevantes para la actividad de Repsol.
- Entrevistas con organizaciones pertenecientes a la cadena de valor de la compañía en el país tales como proveedores y socios comerciales.
- Artículos de prensa nacional e internacional relacionados con la actividad petrolera en Bolivia.
- Estudio de principales preocupaciones de las poblaciones y aspectos peor valorados de las comunidades vecinas.
- Conclusiones por bloques de los SPR Bolivia, Bloque Caipipendi.
- Entrevistas con empleados de la compañía.
- Estudios de clima laboral realizados en el país.

El conjunto de expectativas obtenidas de los cuatro estándares internacionales y del estudio de identificación de expectativas se acerca al centenar. Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Responsabilidad Corporativa de Bolivia presidido por el Director de la Unidad de Negocio de Repsol en Bolivia y del que forman parte representantes de nivel directivo y gerencial de los siguientes negocios y unidades del país:

- Activos no operados y Relaciones con la Industria.
- Compras y Contrataciones
- Personas y Organización.
- Seguridad Corporativa.
- Seguridad y Medio Ambiente.
- Servicios Jurídicos.
- Relaciones Externas y Comunitarias.

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas en Bolivia en los procesos de toma de decisiones de la compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-Introducción de las expectativas de partes interesadas en los procesos de toma de decisiones de la compañía-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad 2013-2014, que actualiza el plan anterior y que, como aquél, es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 22 acciones concretas de corto plazo (2013-2014) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en siete programas que se corresponden con las siete materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las siete áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, los de Prácticas Justas de Operación y Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad han sido los que han concentrado un mayor número de acciones:

-Distribución de las acciones del Plan de Sostenibilidad de Bolivia por programas de actuación-

PROGRAMA	Número de acciones
Gobernanza	5
Derechos Humanos	2
Prácticas Laborales	1
Medio Ambiente	1
Prácticas justas de operación	8
Participación de la comunidad	5

El Plan de Sostenibilidad de Bolivia 2013-2014 no es la única contribución de Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con las acciones consideradas en el Plan de Sostenibilidad Corporativo así como las circunscritas a países o centros operativos determinados recogidas en nuestros respectivos Planes de Sostenibilidad.

El 86% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.



## Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del plan

### Programa 1

## Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa en todas sus actividades y transmitirlos a la cadena de valor.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, la compañía ha añadido cinco acciones en el presente Plan de Sostenibilidad con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

-Acciones incluidas en el programa de gobernanza y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de gobernanza	
<p><b>Expectativa:</b> Integrar la RSC en la estrategia de la compañía en el país.</p>	<p><b>Expectativa:</b> Equilibrar en la toma de decisiones las necesidades de la organización y sus partes interesadas, incluidas las necesidades inmediatas y aquellas de las generaciones futuras.</p>
<p><b>Expectativa:</b> Informar con transparencia a las partes interesadas sobre las operaciones de la compañía.</p>	<p><b>Expectativa:</b> Poner en valor el buen desempeño social de la compañía en el país.</p>
<p><b>Acciones incluidas en el programa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunicar acerca de nuestro desempeño ético, social y ambiental en Bolivia.</li> <li>2. Identificar la percepción que las partes interesadas tienen de Repsol en Bolivia.</li> <li>3. Rendir cuentas de nuestro desempeño ético, social y ambiental en Bolivia.</li> <li>4. Difundir en la Unidad de Negocio Bolivia la actualización de la Norma de Ética y Conducta del Grupo que establece las pautas generales que deben regir la conducta de Repsol y todos sus empleados.</li> <li>5. Promover la responsabilidad corporativa entre los empleados de la Unidad de Negocio de Bolivia.</li> </ol>	

- **Expectativa: Integrar la RSC en la estrategia de la compañía en el país.**

El alineamiento de nuestros profesionales con los nuevos valores de la compañía es un aspecto esencial en la integración eficaz de los principios de la responsabilidad corporativa en la estrategia de Repsol.

En esta línea, la compañía ha puesto en marcha en los últimos años diversas iniciativas en Bolivia, a las cuales ha añadido en el contexto del presente Plan de Sostenibilidad dos nuevas acciones.

La primera de ellas, dirigida a difundir en la *Unidad de Negocio Bolivia la actualización de la Norma de Ética y Conducta del Grupo que establece las pautas generales que deben regir la conducta de Repsol y todos sus empleados* servirá para concienciar a toda la plantilla sobre la necesidad de incorporar en su actividad a diario los comportamientos recogidos en la norma fomentando, de esta manera, un cambio de actitudes para alinearlas con los nuevos valores y con la cultura corporativa.

La acción se implantará, a lo largo del periodo 2013-2014, diseñándose para ello un plan de comunicación interna específico.

Adicionalmente, Repsol pondrá en marcha una segunda acción consistente en *promover la responsabilidad corporativa entre los empleados de la Unidad de Negocio de Bolivia* a partir de la que se realizará un programa de difusión de la normativa y compromisos de la compañía sobre cuestiones de Responsabilidad Corporativa a los empleados.

- **Expectativa: Equilibrar en la toma de decisiones las necesidades de la organización y sus partes interesadas, incluidas las necesidades inmediatas y aquellas de las generaciones futuras.**

Una de las claves en el modelo de Responsabilidad Corporativa de Repsol consiste en conocer las expectativas, las necesidades así como la opinión que las partes interesadas guardan en relación a su actividad con objeto de tenerlas en cuenta en los procesos de toma de decisiones de la organización.

En este contexto, la compañía ha incluido en el Plan de Sostenibilidad una acción dirigida a *identificar la percepción que las partes interesadas tienen de Repsol en Bolivia.*

Con ella, la compañía realizará un estudio de percepción que le permitirá conocer el nivel de valoración de su imagen entre las partes interesadas del país. Éste se llevará a cabo a lo largo de 2013 y permitirá orientar futuros procesos de toma de decisiones en la compañía.

- **Expectativa: Informar con transparencia a las partes interesadas sobre las operaciones de la compañía.**

Además de recabar su opinión, Repsol trabajará en el marco del Plan de Sostenibilidad en una acción tendente a comunicar acerca de su desempeño ético, social y ambiental en Bolivia para lo que desarrollará un plan integral de comunicación que identifique los principales públicos a alcanzar, los canales más adecuados a utilizar así como los medios a por los que se realizará la comunicación.



El Plan será presentado al Comité de Responsabilidad Corporativa del país con objeto de que pueda ser implantado a lo largo de 2013.

• **Expectativa: Poner en valor el buen desempeño social de la compañía en el país.**

Finalmente, y con objeto de cumplir un doble objetivo (rendir cuentas de su comportamiento ante las partes interesadas y poner en valor el buen desempeño de la compañía en el país), Repsol ha incluido una acción en el Plan dirigida a *rendir cuentas de nuestro desempeño ético, social y ambiental en el país*.

Para ello, un año más la compañía desarrollará y publicará el informe de responsabilidad corporativa específico de Bolivia con el que trasladará a sus partes interesadas la información necesaria para dar respuesta a sus principales expectativas de información sobre la actividad de la compañía así como los principales avances logrados en materia social y ambiental.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

<b>ACCIÓN</b>	<b>Identificar la percepción que las partes interesadas tienen de Repsol en Bolivia.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizaremos un estudio de percepción con el objetivo de conocer el nivel de valoración de la imagen de Repsol.
<b>INDICADOR</b>	Estudio realizado.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013
<b>ACCIÓN</b>	<b>Rendir cuentas de nuestro desempeño ético, social y ambiental en Bolivia.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollaremos y publicaremos el Informe de Responsabilidad Corporativa de Repsol en Bolivia 2012-2013 que dará respuesta a las expectativas de nuestras partes interesadas.
<b>INDICADOR</b>	Informe publicado
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013

<b>ACCIÓN</b>	<b>Comunicar acerca de nuestro desempeño ético, social y ambiental en Bolivia.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Desarrollaremos un plan integral de comunicación, en el cual se identifiquen los diferentes públicos, los canales más adecuados y los medios a través de los cuales se realizará la comunicación.
<b>INDICADOR</b>	Plan presentado al Comité de Responsabilidad Corporativa (CRC) Bolivia
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013

<b>ACCIÓN</b>	<b>Difundir en la Unidad de Negocio Bolivia la actualización de la Norma de Ética y Conducta del Grupo que establece las pautas generales que deben regir la conducta de Repsol y todos sus empleados.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundiremos el contenido de la Norma entre todos los empleados.</li> <li>- Concienciaremos a los empleados de la necesidad de incorporar en su actividad diaria los comportamientos recogidos en la Norma y en la Cultura Corporativa.</li> <li>- Promoveremos un cambio de actitudes y comportamientos entre los empleados para alinearlos con los nuevos valores y con la Cultura Corporativa.</li> </ul>
<b>INDICADOR</b>	Elaboraremos un plan de comunicación y ejecución del mismo.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013-2014

<b>ACCIÓN</b>	<b>Promover la responsabilidad corporativa entre los empleados de la Unidad de Negocio de Bolivia.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizaremos un programa de difusión de la normativa y compromisos de la compañía sobre cuestiones de Responsabilidad Corporativa a los empleados.
<b>INDICADOR</b>	Número de empleados capacitados.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013

## Programa 2

### Derechos Humanos

Entre los derechos humanos hay algunos más notorios como el derecho a la vida y la libertad, a la igualdad y no discriminación, a la educación, a la libertad de creencias, expresión y movimientos, a condiciones favorables de vida y de trabajo; y otros menos conocidos, como el derecho a descansar, a la privacidad, y a formar una familia.

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegan a ocurrir.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

A estos, se unen las dos acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la compañía.

-Acciones incluidas en el programa de derechos humanos y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de Derechos Humanos	
<p><b>Expectativa:</b> Ejercer la debida diligencia en materia de derechos humanos con el fin de identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo aborda la empresa su impacto sobre los derechos humanos.</p>	<p><b>Expectativa:</b> Formar adecuadamente al personal de seguridad (empleado, contratado o sub-contratado) en la adhesión a normas de derechos humanos.</p>
<p><b>Acciones incluidas en el programa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el proceso de debida diligencia en derechos humanos.</li> <li>2. Proporcionar formación en los principios voluntarios de seguridad y derechos humanos y en seguridad, salud y medioambiente (SMA) al personal de seguridad contratado por Repsol Bolivia.</li> </ol>	

- **Expectativa: Ejercer la debida diligencia en materia de derechos humanos con el fin de identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo aborda la empresa su impacto sobre los derechos humanos.**

Con objeto de dar respuesta a esta expectativa, la compañía pondrá en marcha a lo largo de 2013 una acción dirigida a *implementar el proceso de debida diligencia en derechos humanos* con la que llevará a cabo una evaluación de este tipo de riesgos en el Bloque Caipipendi y Mamoré.

- **Expectativa: Formar adecuadamente al personal de seguridad (empleado, contratado o sub-contratado) en la adhesión a normas de derechos humanos.**

La actuación del personal de seguridad que opera en nombre de la compañía es una actividad que presenta una elevada sensibilidad desde el punto de vista de prevenir posibles impactos en los derechos humanos.

Por ello, paralelamente al resto de sistemas que ya funcionan en la compañía en esta línea, Repsol ha puesto en marcha en el presente Plan una acción tendente a *proporcionar formación en los principios voluntarios de seguridad y derechos humanos y en seguridad, salud y medioambiente (SMA) al personal de seguridad contratado por Repsol Bolivia.*

Para ello, la compañía continuará a lo largo del periodo 2013-2014 prestando formación a este personal según el plan aprobado, el cual contempla finalizar en 2013 la capacitación de todos los vigilantes destinados en nuestras instalaciones en ciudad; y en 2014 extender la formación al personal de seguridad contratado en nuestras operaciones de producción en los campos Mamore, Cambeiti y Monteagudo.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

<b>ACCIÓN</b>	<b>Implementar el proceso de debida diligencia en derechos humanos.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Llevaremos a cabo una evaluación de los riesgos en derechos humanos en el bloque Caipipendi y Mamoré para una mejor gestión de nuestras relaciones comunitarias.
<b>INDICADOR</b>	Estudio de evaluación de Impactos en derechos humanos según la norma interna de evaluación de impactos ambientales, sociales y de salud (EIASS).
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013

ACCIÓN	<b>Proporcionar formación en los principios voluntarios de seguridad y derechos humanos y en seguridad, salud y medioambiente (SMA) al personal de seguridad contratado por Repsol Bolivia.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Durante los años 2013 y 2014 continuaremos con la formación del personal de seguridad iniciada en el año 2012, según el plan de formación elaborado.</p> <p>En el año 2013 finalizaremos la capacitación de todos los vigilantes destinados en nuestras instalaciones en ciudad.</p> <p>En 2014 formaremos al personal de seguridad contratado en nuestras operaciones de producción en los campos Mamore, Cambeiti y Monteagudo.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de resultados de la evaluación sobre la formación.</li> <li>- Certificados emitidos sobre la formación impartida.</li> </ul>
AÑO EJECUCIÓN	2013-2014

## Programa 3

### Prácticas laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la compañía, tales como la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento y promoción de trabajadores; los procedimientos disciplinarios y de resolución de reclamaciones; la transferencia y traslado de trabajadores; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud, seguridad e higiene industrial.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

A estos, se une otra acción que Repsol ha incluido en el contexto de este Plan la cual se dirige a dar respuesta a una de las principales expectativas de las partes interesadas de la compañía tal y como se indica a continuación.

-Acciones incluidas en el programa de prácticas laborales y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

#### Programa de prácticas laborales

**Expectativa:** Proporcionar condiciones de trabajo a todos los trabajadores que permitan, en la mayor medida posible, conciliar la vida familiar y laboral.

**Acciones incluidas en el programa:**

1. Implementar el programa de teletrabajo fomentando la conciliación en la Unidad de Negocio Bolivia.

- **Expectativa: Proporcionar condiciones de trabajo a todos los trabajadores que permitan, en la mayor medida posible, conciliar la vida familiar y laboral.**

Repsol avanzará, a lo largo del periodo de vigencia del Plan, en la puesta en marcha de una acción dirigida a *implementar el programa de teletrabajo fomentando la conciliación en la Unidad de negocio Bolivia*.

Para ello, en 2013 la compañía abordará diversos análisis con respecto a cómo puede ser aplicada tales como evaluar qué puestos de trabajo se adecúan al programa, recabar la experiencia de la puesta en marcha de la medida en otros países o la elaboración de un procedimiento y reglas para su implantación.

Una vez finalizada esta fase inicial, se prevé que el programa pueda entrar en marcha en 2014.

A continuación, en la siguiente ficha, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan:

<b>ACCIÓN</b>	<b>Implementar el programa de teletrabajo fomentando la conciliación en la Unidad de negocio Bolivia.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizaremos un análisis de los puestos de trabajo que se adecuen al programa de teletrabajo.</li> <li>- Tomaremos la experiencia de otros países de la Unidad Regional Pacífico donde el programa ya ha sido implantado; coordinaremos con cada Gerencia de la Unidad de Negocio Bolivia para validar puestos susceptibles de participar en el programa. Determinaremos con el área de sistemas de información las necesidades tecnológicas, medios y licencias que se requieran para aplicar el programa.</li> <li>- Presentaremos el proyecto a las diferentes instancias internas para aprobación.</li> <li>- Elaboraremos un procedimiento/reglas para la realización del teletrabajo en la Unidad de Negocio Bolivia.</li> <li>- Diseñaremos una campaña de comunicación y difusión entre los empleados de la Unidad de Negocio.</li> <li>- El programa lo implementaremos durante el año 2014.</li> </ul>
<b>INDICADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de análisis realizado a 31/12/2013</li> <li>- Número de personas participando en el programa de Teletrabajo a 31/12/2014</li> </ul>
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013-2014

## Programa 4

### Medio ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones.

Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**. Adicionalmente, Repsol ha incluido otra acción en el presente Plan con la que dar respuesta a una de estas expectativas.

-Acciones incluidas en el programa de medio ambiente y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de Medio Ambiente
<p><b>Expectativa:</b> Evaluar y tener en cuenta, a la hora de tomar decisiones, los impactos previsibles relacionados con el medio ambiente, la salud y la seguridad asociados a los procedimientos y bienes de la empresa.</p>
<p><b>Acciones incluidas en el programa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar los impactos socioambientales en el "Desarrollo del Área Caipipendi" en Bolivia.</li> </ol>

- **Expectativa: Evaluar y tener en cuenta, a la hora de tomar decisiones, los impactos previsibles relacionados con el medio ambiente, la salud y la seguridad asociados a los procedimientos y bienes de la empresa.**

En el marco de esta expectativa, Repsol ha incluido una acción en el plan tendente a *evaluar los impactos socioambientales en el desarrollo del Área Caipipendi*.

A través de ella, se llevará a cabo en la operación del área Caipipendi (Margarita y Huacaya) un estudio de línea de base socioambiental y de biodiversidad, aplicando la Norma Corporativa de Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud. Ello permitirá a la compañía generar recomendaciones técnicas específicas para mejorar la gestión socio-ambiental y documentar las necesidades de conservación de la biodiversidad.



ACCIÓN	<b>Evaluar los impactos socio ambientales en el "Desarrollo del Área Caipipendi" en Bolivia.</b>
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo en la operación del área Caipipendi (Margarita y Huacaya) un estudio de línea de base socioambiental y de biodiversidad, aplicando la Norma Corporativa de Evaluación de Impacto Ambiental, Social y de Salud. Esto nos permitirá generar recomendaciones técnicas específicas para mejorar la gestión socio-ambiental y documentar las necesidades de conservación de la biodiversidad.
INDICADOR	Estudio entregado a 31/12/14.
AÑO EJECUCIÓN	2013 – 2014.

## Programa 5

### Prácticas justas de operación

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de adaptar sus prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, la participación responsable en la esfera pública, la defensa de una competencia justa, el mantenimiento de un comportamiento responsable, el respeto al derecho de propiedad y, en general, el establecimiento de relaciones justas y transparentes con el resto de organizaciones.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la compañía tienen en este ámbito, Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Bolivia, la compañía ha incluido ocho acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-Acciones incluidas en el programa de prácticas justas de operación y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de prácticas justas de operación	
<b>Expectativa:</b> Prevenir la corrupción y no mostrar ninguna tolerancia con los episodios que se puedan producir.	<b>Expectativa:</b> Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales y de igualdad de género, y de salud y seguridad.
<b>Expectativa:</b> Garantizar el cumplimiento de elevados estándares sociales, ambientales y de orden ético en la cadena de suministro mediante un seguimiento continuo.	<b>Expectativa:</b> Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.
<b>Expectativa:</b> Asegurarse de que las terceras partes que los contratan sean empresas legítimas de reconocida integridad y cuenten con un sistema de gestión ambiental y social adecuado.	
<b>Acciones incluidas en el programa:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implantar mecanismos que evalúen y controlen los riesgos internos de corrupción y los de nuestras relaciones con terceros y la cadena de proveedores.</li> <li>2. Incorporar cuestiones éticas, ambientales y de derechos humanos en el proceso de calificación de nuestros proveedores en Bolivia.</li> <li>3. Analizar y promover las prácticas de responsabilidad corporativa de nuestros proveedores y contratistas en Bolivia.</li> <li>4. Impulsar el cumplimiento del plan de responsabilidad corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) – Andina.</li> <li>5. Promover la responsabilidad corporativa entre los contratistas de la Unidad de Negocio de Bolivia.</li> <li>6. Contribuir a mejorar el desempeño de seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio en los activos operados por Repsol.</li> <li>7. Dialogar con proveedores con el fin de consensuar modelos contractuales para la contratación de servicios.</li> <li>8. Velar por el cumplimiento por parte de nuestros contratistas de las obligaciones laborales con sus empleados.</li> </ol>	

- **Expectativa: Prevenir la corrupción y no mostrar ninguna tolerancia con los episodios que se puedan producir.**

Repsol pondrá en marcha a lo largo de 2013 una acción dirigida a *implantar mecanismos que evalúen y controlen los riesgos internos de corrupción y los de nuestras relaciones con terceros y la cadena de proveedores.*

En el contexto de esta iniciativa, la compañía elaborará un modelo de clausulado a incorporar en todos sus acuerdos que implemente el principio anti-corrupción, teniendo en cuenta lo establecido en la regulación interna de Repsol, las políticas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la legislación del país así como los estándares internacionales sobre la materia.

- **Expectativa: Integrar en las políticas y prácticas de compra criterios éticos, sociales, ambientales y de igualdad de género, y de salud y seguridad.**

En el contexto de esta expectativa, Repsol ha planificado una acción dirigida a *incorporar cuestiones éticas, ambientales y de derechos humanos en el proceso de calificación de nuestros proveedores en Bolivia.*

A través de esta acción, la compañía trabajará en la elaboración de una propuesta para modificar la norma de calificación de proveedores vigente incluyendo los aspectos mencionados.

Igualmente, Repsol aspira a desarrollar sus propias actuaciones de contratación y negociación con sus proveedores bajo un enfoque de responsabilidad y respeto a principios éticos. Por ello, la compañía establece procesos de diálogo con estos en todas aquellas cuestiones derivadas de la relación comercial que lo requieren.

En este ámbito, junto al resto de sistemas que ya operan en Repsol, la compañía ha incluido una acción más en el Plan de Sostenibilidad dirigida a *dialogar con los proveedores con el fin de consensuar modelos contractuales para la contratación de servicios.*

A través de esta acción, la compañía abordará la revisión de los modelos de contratos aplicables a los distintos grupos de servicios que se contratan regularmente, estableciendo un proceso de diálogo con proveedores representativos. De tal manera, estos podrán resolver dudas con respecto a la interpretación de estos nuevos contratos así como formular comentarios y observaciones de cara a asegurar el mantenimiento de una adecuada relación contractual.

- **Expectativa: Garantizar el cumplimiento de elevados estándares sociales, ambientales y de orden ético en la cadena de suministro mediante un seguimiento continuo.**

Además del resto de medidas existentes en la compañía dirigidas a garantizar un buen desempeño de la cadena de suministro en materia de sostenibilidad, Repsol ha incorporado en el Plan una acción consistente en analizar y promover las *prácticas de responsabilidad corporativa de nuestros proveedores y contratistas en Bolivia.*

La iniciativa supondrá que la compañía evalúe la existencia así como el nivel de desarrollo de políticas y procedimientos en materia de responsabilidad corporativa en sus contratistas y proveedores con la finalidad de contar con un diagnóstico que permita diseñar acciones futuras al respecto.

- **Expectativa: Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto a asuntos de RSC.**

Repsol ha incluido tres acciones en el Plan de Sostenibilidad dirigidas a estimular un comportamiento más responsable en diversos agentes con los que se relaciona.

La primera de ellas, orientada a *impulsar el cumplimiento del plan de responsabilidad corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) – Andina*, implicará la realización, por parte de la compañía, de un seguimiento en el cumplimiento de esta planificación, fundamentalmente en lo que respecta a las acciones dirigidas a las comunidades influenciadas por YPFB Andina en su operación.

Adicionalmente, y también en el contexto de esta expectativa, Repsol pondrá en marcha una segunda acción encaminada a promover entre los contratistas y la propia plantilla de la compañía la necesidad de realizar las actuaciones de forma responsable.

Esta acción, *-promover la responsabilidad corporativa entre los contratistas de la Unidad de Negocio de Bolivia-*, supondrá la realización de un programa de difusión de la normativa y compromisos de la compañía sobre cuestiones de responsabilidad corporativa a este grupo.

Por último, y también a lo que se refiere a su cadena de valor, Repsol ha incluido una tercera acción en el Plan dirigida a fomentar en sus proveedores de servicio la adopción de los máximos estándares de seguridad en sus actividades.

Esta acción consistente en *contribuir a mejorar el desempeño de seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio en los activos operados por Repsol* se pondrá en marcha a lo largo de 2013 y supondrá la realización de reuniones mensuales con estas empresas para reforzar la gestión conjunta de aspectos sociales, ambientales y relativos a la salud y seguridad asociados a las actividades ejecutadas en los activos operados por Repsol.

- **Expectativa: Asegurarse de que las terceras partes que los contratan sean empresas legítimas de reconocida integridad y cuenten con un sistema de gestión ambiental y social adecuado.**

Finalmente, con objeto de dar respuesta a esta expectativa, Repsol continuará a lo largo de 2013 ejecutando una acción consistente en *velar por el cumplimiento por parte de nuestros contratistas de las obligaciones laborales con sus empleados*.

Ésta conllevará tanto la realización de un seguimiento de estas obligaciones así como la implantación de una herramienta específica *in house* por parte de la compañía para gestionar este apartado.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Justas de Operación del presente plan. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

<b>ACCIÓN</b>	<b>Contribuir a mejorar el desempeño de seguridad y medio ambiente de los proveedores de servicio en los activos operados por Repsol.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizaremos reuniones mensuales con las empresas prestadoras de servicio para reforzar la gestión conjunta de aspectos sociales, medio ambiente, salud y seguridad asociada a las actividades ejecutadas en los activos operados por Repsol, analizando el desempeño e intercambiando buenas prácticas.
<b>INDICADOR</b>	Número de reuniones realizadas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013
<b>ACCIÓN</b>	<b>Implantar mecanismos que evalúen y controlen los riesgos internos de corrupción y los de nuestras relaciones con terceros y la cadena de proveedores.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Elaboraremos un modelo de clausulado que implemente principios anti-corrupción, recogiendo la regulación interna de Repsol, considerando las políticas de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la legislación boliviana y los estándares internacionales sobre la materia.
<b>INDICADOR</b>	Elaboración del correspondiente clausulado e implementación en los contratos a suscribirse con proveedores de servicios.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013

<b>ACCIÓN</b>	<b>Velar por el cumplimiento por parte de nuestros contratistas de las obligaciones laborales con sus empleados.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Continuaremos realizando el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones laborales de los contratistas con sus empleados en nuestras operaciones de Bolivia. Implementaremos una herramienta <i>in house</i> .
<b>INDICADOR</b>	Número de proveedores analizados.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013
<b>ACCIÓN</b>	<b>Incorporar cuestiones éticas, ambientales y de derechos humanos en el proceso de calificación de nuestros proveedores en Bolivia.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizaremos una propuesta a la Dirección de Compras & Contratos Upstream para la modificación de la norma de calificación de proveedores e incluir aspectos relacionados con la ética, los derechos humanos y el medio ambiente en el proceso de calificación de nuestros proveedores y contratistas.
<b>INDICADOR</b>	Propuesta elevada a la DCC Upstream.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013
<b>ACCIÓN</b>	<b>Analizar y promover las prácticas de responsabilidad corporativa de nuestros proveedores y contratistas en Bolivia.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Indagaremos sobre la existencia y nivel de desarrollo de políticas y procedimientos en materia de responsabilidad corporativa de los contratistas y proveedores de Repsol en Bolivia, con la finalidad de contar con un diagnóstico que permita diseñar acciones futuras al respecto.
<b>INDICADOR</b>	Informe final del análisis.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2013

<b>ACCIÓN</b>	<b>Promover la responsabilidad corporativa entre los contratistas de la Unidad de Negocio de Bolivia.</b>
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un programa de difusión de la normativa y compromisos de la compañía sobre cuestiones de Responsabilidad Corporativa a los principales contratistas.
INDICADOR	Número de contratistas capacitados.
AÑO EJECUCIÓN	2013
<b>ACCIÓN</b>	<b>Impulsar el cumplimiento del plan de responsabilidad corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) – Andina.</b>
DESCRIPCIÓN	Efectuaremos un seguimiento de la ejecución del plan de responsabilidad corporativa con las comunidades influenciadas por YPFB Andina.
INDICADOR	Informe de seguimiento de la ejecución del plan de responsabilidad corporativa de YPFB Andina.
AÑO EJECUCIÓN	2013 – 2014
<b>ACCIÓN</b>	<b>Dialogar con los proveedores con el fin de consensuar modelos contractuales para la contratación de servicios.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Revisaremos los modelos de contratos aplicables a los diversos grupos de servicios que se contratan regularmente y se presentarán a proveedores representativos de dichos servicios a fin de que los conozcan, resuelvan dudas en la interpretación y aplicación de las cláusulas y principalmente puedan realizar los comentarios u observaciones que revistan mayor importancia de cara a asegurar una adecuada relación contractual.</p> <p>Las observaciones o comentarios recibidos los analizaremos y consideraremos tenerlos en cuenta en los modelos contractuales finales en la medida que corresponda.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de talleres de discusión con proveedores.</li> <li>- Actas levantadas en cada taller.</li> </ul>
AÑO EJECUCIÓN	2013 – 2014

## Programa 6

# Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellos en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Bolivia, en su presente edición, se han incluido 5 acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en las partes interesadas, tal y como se indica a continuación:

### -Acciones incluidas en el programa de participación activa y desarrollo de la comunidad y resumen de las principales expectativas a las que contribuyen a dar respuesta-

Programa de participación activa y desarrollo de la comunidad		
<p><b>Expectativa:</b> Implementar y mantener un procedimiento para el manejo de las comunicaciones externas y quejas procedentes de la comunidad.</p>	<p><b>Expectativa:</b> Conceder un enfoque estratégico a las relaciones establecidas por la compañía con comunidades para evitar que éstas pierdan intensidad con el tiempo.</p>	<p><b>Expectativa:</b> Estimular la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad local, incluidos los sectores empresariales locales.</p>
<p><b>Expectativa:</b> Reforzar los programas de desarrollo comunitario relacionados con mejorar la salud de las comunidades locales.</p>	<p><b>Expectativa:</b> Buscar eliminar los impactos negativos en la salud de cualquier proceso de producción o en los productos proporcionados por la organización.</p>	
<p><b>Acciones incluidas en el programa:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recoger de primera mano las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades y darles una respuesta adecuada.</li> <li>2. Ejecutar el plan de relación con la comunidad Guaraní influenciada por la operación Margarita en Bolivia.</li> <li>3. Fortalecer las capacidades de las comunidades vecinas y de los proveedores locales del proyecto de explotación Margarita involucrando a las autoridades e instituciones responsables.</li> <li>4. Desarrollar una conciencia de seguridad vial en las personas que circulan en la zona del proyecto de exploración Margarita-Huacaya.</li> <li>5. Formar gestores de salud en las comunidades de interés.</li> </ol>		



- **Expectativa: Implementar y mantener un procedimiento para el manejo de las comunicaciones externas y quejas procedentes de la comunidad.**

Repsol, a través de una de las acciones incluidas en el Plan, aplicará un procedimiento con el que *recoger de primera mano las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades y darles una respuesta adecuada.*

Este procedimiento, dirigido a la Gestión de Reclamos, forma parte del Sistema de Gestión de Relaciones Comunitarias y permitirá registrar y hacer un seguimiento a todas estas comunicaciones e informar de la evolución de estos indicadores en el Informe de Responsabilidad Corporativa.

- **Expectativa: Conceder un enfoque estratégico a las relaciones establecidas por la compañía con comunidades para evitar que éstas pierdan intensidad con el tiempo.**

El mantenimiento de buenas relaciones con las comunidades influidas por las operaciones es un aspecto esencial para la compañía. No en vano, tiene una incidencia directa sobre su desempeño.

En este contexto, Repsol ha incluido como acción en el presente Plan *ejecutar el plan de relación con la comunidad Guaraní influenciada por la operación Margarita en Bolivia.*

Con éste, la compañía realizará reuniones semestrales con la Asamblea del Pueblo Guaraní - Itika-Guasú (APG IG) con objeto de informarle de los avances de la operación de Repsol en el campo Margarita, y de sus principales impactos.

Adicionalmente, en el contexto de esta acción, la compañía contempla diversos espacios de diálogo con objeto de asegurar que se adoptan buenas prácticas en su actuación así como en las de sus contratistas. Estos espacios consistirán en seis reuniones anuales con el equipo de monitoreo APG Itika Guasu así como otras tantas con el equipo de monitoreo APG Nacional (Pozo MGR 7).

- **Expectativa: Estimular la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad local, incluidos los sectores empresariales locales.**

Repsol abordará, en el contexto de esta expectativa, una acción dirigida a *fortalecer las capacidades de las comunidades vecinas y de los proveedores locales del proyecto de exploración Margarita, involucrando a las autoridades e instituciones responsables.*

Para ponerla en marcha, la compañía promoverá la firma de un convenio con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y con los Municipios de Entre Ríos y Huacaya, orientado a capacitar a las personas de la comunidad en varios ejes: desarrollo de capacidades; desarrollo de emprendedores y desarrollo de proveedores.

La acción incorporará, además, la realización de charlas a potenciales proveedores en la ciudad de Tarija.

- **Expectativa: Reforzar los programas de desarrollo comunitario relacionados con mejorar la salud de las comunidades locales.**

Uno de los principales ámbitos en los que la compañía coopera con las comunidades locales de sus operaciones es la mejora de la salud.

En el contexto del Plan, Repsol ha incluido una acción dirigida a este fin consistente en *formar Gestores de Salud en las comunidades de interés*.

A través de esta iniciativa, la compañía seleccionará diversos candidatos entre las personas que habitan estas comunidades con objeto de capacitarlos como Agentes Comunitarios de Salud, los cuales se convertirán en referentes para apoyar el cuidado de la salud y la realización de atenciones básicas en la comunidad. Adicionalmente, difundirán buenas prácticas de salud e inocuidad propiciando un cambio de hábitos aún dentro de las restricciones del entorno.

- **Expectativa: Buscar eliminar los impactos negativos en la salud de cualquier proceso de producción o en los productos proporcionados por la organización.**

Una de las principales repercusiones de los proyectos de la compañía en las zonas que los acogen es un significativo incremento en el volumen de tráfico.

Por ello, y con objeto de reducir al mínimo los índices de siniestralidad asociados, Repsol llevará a cabo una acción dirigida a *desarrollar una conciencia de seguridad vial en las personas que circulan en la zona del proyecto de exploración Margarita - Huacaya*.

La acción consistirá en la implantación de una campaña específica en las inmediaciones del proyecto dirigida tanto a los conductores como a los peatones que circulen por la zona.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en este programa. Estas fichas se han ordenado de forma cronológica en función del calendario esperado para la implantación de las acciones. El orden, por tanto, puede no coincidir con el indicado en esta introducción:

ACCIÓN	<b>Ejecutar el plan de relación con la comunidad Guaraní influenciada por la operación Margarita en Bolivia.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Realizaremos reuniones semestralmente con la Asamblea del Pueblo Guaraní - Itika-Guasú (APG IG) para informarles de los avances de la operación de Repsol en el campo Margarita, y de sus principales impactos.</p> <p>Para asegurar las buenas prácticas de Repsol y de sus contratistas se promoverán los siguientes espacios de diálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seis reuniones al año con equipo de monitoreo APG Itika Guasu.</li> <li>- Seis reuniones al año con el equipo de monitoreo APG Nacional [Pozo MGR 7].</li> </ul>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de reuniones mantenidas con la APG IG.</li> <li>- Número de reuniones mantenidas con los equipos de monitoreo socio ambiental indígena de la APG IG y APG Nacional.</li> </ul>
AÑO EJECUCIÓN	2013
ACCIÓN	<b>Fortalecer las capacidades de las comunidades vecinas y de los proveedores locales del proyecto de exploración Margarita, involucrando a las autoridades e instituciones responsables.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Promoveremos un convenio con Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y con los Municipios de Entre Ríos y Huacaya, orientado a capacitar a las personas de la comunidad en los siguientes tres ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Desarrollo de capacidades.</li> <li>o Desarrollo de emprendedores.</li> <li>o Desarrollo de proveedores.</li> </ul> <p>Se realizarán charlas a potenciales proveedores en la ciudad de Tarija.</p>
INDICADOR	Dos convenios tri - partidos firmados.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	<b>Formar Gestores de Salud en las comunidades de interés.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Entre las aproximadamente 3000 personas que viven en las comunidades identificaremos candidatos para capacitarlos como Agentes Comunitarios de Salud. Estos se convertirán en referentes para apoyar con acciones de promoción y prácticas clave del cuidado y atenciones básicas de salud en la comunidad.</p> <p>A la vez que difundirán buenas prácticas de salud e inocuidad, habrá un impacto en su entorno por lo que significa el cambio de hábitos aún dentro de las restricciones del entorno.</p> <p>El proyecto está incluido dentro de nuestro Programa Saber Vivir que ha posibilitado la certificación de la UN Bolivia como Empresa Saludable durante el año 2010 y el proyecto se denomina: “Saber Vivir llega a la comunidad”</p>
INDICADOR	Desarrollar a 10 agentes comunitarios de salud.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	<b>Desarrollar una conciencia de seguridad vial en las personas que circulan en la zona del proyecto de exploración Margarita - Huacaya.</b>
DESCRIPCIÓN	Implementaremos una campaña de seguridad vial en las inmediaciones del proyecto de exploración Margarita – Huacaya para los conductores y/o peatones que circulen en la zona del proyecto.
INDICADO	Campaña desarrollada e implementada.
AÑO EJECUCIÓN	2013

ACCIÓN	<b>Recoger de primera mano las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades y darles una respuesta adecuada.</b>
DESCRIPCIÓN	Registraremos y haremos un seguimiento a todas las reclamaciones y sugerencias formuladas por las comunidades, empleados propios y contratistas, aplicando el procedimiento de Gestión de Reclamos contenido en el Sistema de Gestión de Relaciones Comunitarias e informar de la evolución de estos indicadores en el Informe de Responsabilidad Corporativa.
INDICADO	Número de las reclamaciones registradas/Número de las reclamaciones cerradas.
AÑO EJECUCIÓN	2013 – 2014



## Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de seguimiento.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra compañía al desarrollo sostenible.

